

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°964.-

DALCAHUE, 27 de octubre del 2022.-

V I S T O S: El Cometido Funcionarios N°856-857-859. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde titular, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

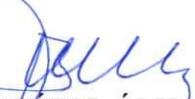
1. **Don Rubén Saldivia Teiguel, A Contrata grado 18º de la E.M.S.:** recolección de basura domiciliaria en diversos sectores de la comuna de Dalcahue. El 31/10/2022(CON VIATICO), Dicho cometido se hará en camión compactador LFXG17 / LFXG-19.-
2. **Don Rubén Saldivia Teiguel, A Contrata grado 18º de la E.M.S.:** recolección de basura domiciliaria en diversos sectores de la comuna de Dalcahue. (Carretera, Las compuertas, Kilómetro 60, ex estación, Carihueico, Mocopulli, Butalcura Bajo, El Pozuelo, Posta Butalcura, Culdeo y Pendientes). El 01/11/2022, 04/11/2022 y 05/11/2022(CON VIATICO), Dicho cometido se hará en camión compactador LFXG17 / LFXG-19.-
3. **Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 13 de la E.M.S., Don Marcelo Erices Venegas, Auxiliar grado 18 de la E.M.S., Don Fabian Alberto González Barria, A Contrata grado 18º de la E.M.S.:** Don Olegario Barría, traslado de vecinos a funeral de profesora solicitado por el alcalde. El 27/10/2022 (CON VIATICO), Dicho cometido se hará en bus KGYX-85. Don Marcelo Erices, continuación de trabajo que no alcanzó a terminar el 21/10/2022de rebaje de sitio en el sector de Puchauran Los Castaños por ayuda social. El 27/10/2022 (CON VIATICO), Dicho cometido se hará en retro DTTZ-15.- Don Fabian Alberto González, traslado de funcionarios y puntos limpios a Butalcura por actividad de teletón organizado por la oficina de la discapacidad. El 29/10/2022 (CON VIATICO), Dicho cometido se hará en camioneta JJDY-61.-

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE




MANUEL ANIBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE




REGINA PATRICIA SOTO NAIL
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

RPSN/MAAB/RCCC/PYOA/fmcc